

Santiago, cuatro de marzo de dos mil veinticinco

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha siete de enero de dos mil veinticinco, dictada por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 1.772-2025.



XDWVXTMXSUC

Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Jean Pierre Matus A., Diego Gonzalo Simpertigue L., María Soledad Melo L. y los Abogados (as) Integrantes Jose Miguel Valdivia O., Juan Carlos Ferrada B. Santiago, cuatro de marzo de dos mil veinticinco.

En Santiago, a cuatro de marzo de dos mil veinticinco, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.



XDWVXTMXSUC